



Santa Marta, DTHC, 1 de septiembre de 2025.

Oficio DJ-02528

Doctor

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ

Secretario Comisión Quinta

Congreso de la República

controlpoliticocomisionquinta@senado.gov.co

E.S.D.

REF: Respuesta a cuestionario citación a sesión.

Cordial Saludo:

Luz Alejandra Duarte Rivas, Directora Jurídica, actuando en representación del doctor Carlos Alberto Pinedo Cuello, Alcalde Distrital de Santa Marta, me dirijo a ustedes para presentar excusas por su no asistencia al debate de control político programado para el día de mañana por la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Congreso de la República.

Desafortunadamente, el doctor Pinedo Cuello ha sido incapacitado debido a condiciones físicas que afectan gravemente su salud, lo que le impide desplazarse a la ciudad de Bogotá para atender el llamado. Lamentamos profundamente esta situación y esperamos que se comprendan las circunstancias.

Sin embargo, consciente de la importancia de la temática a tratar, me permito allegar respuesta al cuestionario requerido por la Comisión Quinta Constitucional Permanente, así:

- 1. Sírvase informar ¿Cuáles son las características del emisario submarino encargado de la disposición final de aguas residuales en la ciudad? Menciona, longitud, diámetro, capacidad, distancia a la que arroja las aguas residuales, lugares de la disposición final.**

El Emisario Submarino de Santa Marta cuenta con las siguientes características: e Longitud: 420 metros. Diámetro: 1 metro. Capacidad: hasta 2,5 m³/s. Distancia a la que arroja las aguas residuales: Desde la cota 320 hasta la cota 420 metros. Lugares de la disposición final: Playa "El Boquerón", situada entre la Bahía de Santa Marta y la Bahía de Taganga, en la costa Caribe colombiana

- 2. ¿Cada cuánto se tiene estipulado el mantenimiento al emisario submarino? Sírvase informar en qué consiste dicho mantenimiento.**

La ESSMAR E.S.P., en su calidad de operador del sistema de alcantarillado sanitario del Distrito de Santa Marta, tiene la responsabilidad de realizar mantenimiento preventivo y correctivo al Emisario Submarino, en concordancia con las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y la regulación marítima expedida por la Dirección General Marítima (DIMAR). Estos mantenimientos se realizan de forma periódica, siendo el más reciente en junio de 2024, como parte del plan programado para garantizar la correcta disposición de las aguas residuales tratadas y minimizar los impactos ambientales en el ecosistema marino.

En la actualidad, la entidad adelanta la etapa de planeación para la contratación del próximo mantenimiento, el cual se ejecuta bajo estrictos estándares técnicos y de seguridad industrial. Cada intervención debe contar con personal especializado en trabajos submarinos, específicamente buzos profesionales con licencia ADC y





experiencia en la inspección y reparación de infraestructuras oceánicas.

Asimismo, es requisito la presencia de un perito designado por la DIMAR, quien supervisa y certifica que las actividades se desarrollen conforme a los protocolos establecidos, los cuales pueden demorar 15 días aproximadamente. Este proceso garantiza la integridad estructural del emisario y la continuidad del servicio, previniendo fallas que puedan generar afectaciones a la calidad del agua marina o riesgos para la salud pública.

Las actividades ejecutadas en este tipo de mantenimiento incluyen:

- Señalización de la zona de trabajo: búsqueda y demarcación del extremo de la tubería, ubicado a aproximadamente 420 metros de la orilla de la playa. Una vez localizado, instalación de marcas flotantes o boyas para señalarlo, así como líneas de descenso y ascenso para los buzos y líneas de aseguramiento para las embarcaciones.
- Inspección general: recorrido completo de la línea del emisario, desde su extremo más profundo hasta la zona de rompiente, con registro en video y fotografía submarina para documentar las condiciones y novedades encontradas antes de iniciar las labores de mantenimiento.
- Limpieza de difusores del tramo sumergido.
- Registro filmico y fotográfico del factor biótico colindante al emisario submarino.
- Torqueo de lastres para asegurar la estructura. Retiro, limpieza, mantenimiento y reinstalación de la tapa de inspección.
- Reemplazo de tornillos de lastres en la zona de rompiente de las olas.

Este procedimiento garantiza el adecuado funcionamiento del emisario submarino, previniendo obstrucciones y asegurando el cumplimiento de las condiciones de diseño y operación exigidas por la autoridad ambiental y marítima.

3. ¿Cuenta la ciudad de Santa Marta con una planta de tratamiento de aguas residuales? En caso de ser así sírvase informar en dónde se encuentra y la capacidad con la que cuenta, si es negativa la respuesta exponga claramente si se ha propuesto la creación de una y cuál es el avance de dicha propuesta.

En el marco de su compromiso con la gestión ambiental responsable, la ESSMAR E.S.P. adelanta actualmente la estructuración de un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el sector sur del Distrito de Santa Marta denominado "PTAR ZUCA".

Esta zona es considerada como la de mayor expansión proyectada en la ciudad y manejo de población flotante en temporadas turísticas. El proyecto busca adelantar el tratamiento de las aguas residuales y evitar el transporte y disposición final de por lo menos 330 l/s por descargas realizadas por el emisario submarino al mar. El proyecto contempla la implementación de tecnologías avanzadas y procesos eficientes que asegurarán el cumplimiento de los estándares ambientales vigentes, promoviendo la reducción significativa de la carga contaminante.

En cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, específicamente la Resolución 0631 de 2015 y el Decreto 1076 de 2015, la ESSMAR E.S.P. implementa un riguroso programa de seguimiento y control sobre los vertimientos de aguas residuales. Este programa contempla visitas periódicas y planificadas a los usuarios no residenciales, con el fin de verificar el cumplimiento estricto de los límites y condiciones establecidos





en las mencionadas normativas, haciendo especial énfasis en el adecuado manejo de trampas de grasas y en la correcta operación de sistemas de tratamiento preliminar.

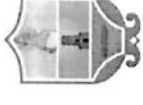
De manera complementaria, se realiza la solicitud, recepción y análisis constante de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas de las aguas residuales generadas por estos usuarios, lo que permite identificar oportunamente cualquier desviación o incumplimiento de los parámetros permisibles.

Cuando se detectan irregularidades, se procede a realizar las notificaciones formales correspondientes y a remitir los casos ante las autoridades ambientales competentes para que se implementen las medidas correctivas y sancionatorias que sean necesarias, garantizando así la protección del medio ambiente y la salud pública.

- 4. ¿Cuántos casos de bañistas afectados por la calidad del agua de las playas de Santa Marta se han presentado en los últimos dos años? Sírvase exponer qué tipo de síntomas presentaron.**

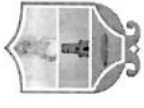
Esta información podrá ser consultada en la siguiente tabla:





N de caso	IPS	Edad	Sexo	EAPB	Fecha de Atención	Servicio	Fecha inicio de síntomas	Lugar de exposición	Sintomas	Diagnostico CIE10	Tratamiento	Conducta Hosp/Egreso
1	AVIDANTI	61	F	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	21/03/2024	URG	13/03/2024	MAR	APARICION DE LESIONES COSTROSAS EN BRAZOS, MUSLOS Y ABDOMEN, PRURIGINOSAS	L309	Loratadina Tab 10 mg, Cita de control con dermatología	Egreso
2	MAGISTERIO	21 AÑOS	M	CLINICA LA MILAGROSA	18/01/2023	URG	15/01/2023	PLAYA TORTUGA	LEVE ERITEMA	L209 DERMATITIS ATOPICA-	HIDROCORTISONA CREMA-	EGRESO
3	MAGISTERIO	22 AÑOS	F	CLINICA LA MILAGROSA	13/07/2023	URG	13/07/2023	EN PLAYA DE TANGANGA	PUNTOS EDEMATOSOS PRURTIOR Y EDEMA PERIFERESIONAL	L209 DERMATITIS ATOPICA	HIDROCORTIZONA 300 MG IV AHOA HIPOXICINA 100 MG IM AHORA.	EGRESO
4	MAGISTERIO	12 AÑOS	F	CLINICA LA MILAGROSA	10/10/2023	URG	9/10/2023	PLAYA TORTUGA	BROTE PRURIGINOSO EN ABDOMEN, DORSO Y LAS EXTREMIDADES, TIPO SALPULLIDO,	L500 URTICARIA ALERGICA	DEXAMETASONA 8 MG IM, Y ALTA CON LORATADINA Y BETAMETASONA EN CREMA	EGRESO
10	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	14	F	NUEVA EPS	19/02/2023	URG	N/A	LA PLAYA	LESIONES EN PIEL	L509	CORTICOIDE IV	EGRESO CON ANTIALERGICO
11	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	20	M	SALUD TOTAL	17/04/2023	URG	1 SEMANA DE EVOLUCION	PLAYA TORTUGA	LESION PRURIGINOSA, HABONES	L509	CORTICOIDE IV	EGRESO CON ANTIALERGICO
12	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	32	M	SANITAS	14/05/2023	URG	24 HRS DE EVOLUCION	LA PLAYA	LESIONES EN PIEL	L509	CORTICODE /ANTIHISTAMINICO ORAL	EGRESO
13	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	34	F	SALUD TOTAL	14/06/2023	URG	VARIOS DIAS	LA PLAYA	PRURITO EN REGION PLANTAR	L509	ANTIALERGICO	EGRESO
14	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	6	F	SURAMERICANA	22/07/2023	URG	4 HRS DE EVOLUCION	LA PLAYA	HABONES, RASH CUTANEO CARA Y EXTREMIDADES	L509	CORTICOIDE IV Y ANTIALERGICO	SALIDA
15	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	7	F	SALUD TOTAL	22/07/2023	URG	5 DIAS	LA PLAYA	LESIONES TIPO MAPA EN CABEZA Y EXTREMIDADES	L509	ANTIALERGICO ORAL / CORTICOIDE	HOSPITALIZADO
16	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	27	F	COOMEVA MP	24/07/2023	URG	3 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	RASH CUTANEO EN EL CUERPO	L509	CORTICOIDE ORAL E IV	AMBULATORIO
17	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	37	F	NO REGISTRA	22/10/2023	URG	5 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	RASH CUTANEO	L509	CORTICOIDE IV Y ANTHISTAMINICO	EGRESO CASA
18	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	27	F	PARTICULAR	17/11/2023	URG	2 MESES	LA PLAYA	HABONES, RASH CUTANEO CARA Y EXTREMIDADES	L509	ANTIALERGICO	EGRESO CASA
19	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	59	M	SALUD TOTAL SUB	22/11/2023	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	HABONES EN CARA Y MMII	L509	CORTICOIDE IV Y ANTIALERGICO	EGRESO AMBULATORIO
20	PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	49	F	EJERCITO	28/11/2023	URG	3 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	HABONES EN TODO EL CUERPO	L509	CORTICOIDE/ ANTIALERGICO	EGRESO CASA





IPS	Edad	Sexo	EAPB	Fecha de Atención	Servicio	Fecha inicio de síntomas	Lugar de exposición	Síntomas	Diagnóstico CIE10	Tratamiento	Conducta Hosp/Egreso
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	31	F	SANITAS	5/01/2024	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	PRURITO GENERALIZADO	L 509	CORTICOIDE/ANTIALERGICO	CASA
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	35	M	SANITAS	4/02/2024	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	RAHS CUTANEO GENERALIZADO PRURIGINOSO	L 509	CORTICOIDE/ANTIHISTAMINICO	CASA
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	25	M	ALIANSA SALUD	14/08/2024	URG	3 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	EDEMA, ERITEMA, FOLICULITIS	L 209	CORTICOIDE IV, ANTIALERGICO	CASA, MANEJO CON DERMATOLOGIA
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	14	F	NO REGISTRA	20/12/2024	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	LESIONES PUNTIFORMES EN MANOS	L 209	CORTICOIDE IV, ANTIHISTAMINICO	EGRESO CASA
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	68	M	SANITAS	25/08/2024	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	LESIONES TIPO PAPULA, RPURITO	L 208	CORTICOIDE IV, ANTIALERGICO	EGRESO/ AMBULATORIO
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	10	M	SALUD TOTAL	4/08/2024	URG	4 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	RASH CUTANEO	L 298	CORTICOIDE IV, ANTIHISTAMINICO	EGRESO AMBULATORIO
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	16	M	SURA EPS	1/04/2024	URG	3 DIAS DE EVOLUCION	LA PLAYA	PRIURITO GENERALIZADO	L 299	ANTIALERGICO	EGRESO AMBULATORIO
PERCEPT BODY MEDICAL CENTER	35	M	NO REGISTRA	12/10/2024	URG	2 MESES DE EVOLUCION	CUANDO TRABAJO EN PUERTO	LESIONES EN PALMA DE MANOS Y PLANTA DE PIES	L 299	CORTICOIDE/ANTIALERGICO	EGRESO AMBULATORIO
CLINICA PRADO	49	M	ASSIST CARD	6/02/2024	URG	6/02/2024	AGUAS TERMALES (NO ESPECIFICA NOMBRE)	1 DIA DE EVOLUCION DADO POR PRURITO E HIPERALGESIA AL TACTO EN DISTINTAS PARTES DEL CUERPO, REFIERE EN TORSO, OMBROS, CUELLO Y PIES, CUELLO, AXILAS,	L 349	HIDROCOTIZONA CREMA 1% Y LORATADINA	AMBULATORIO
CLINICA PRADO	77	M	COLOMBIANA DE ASISTENCIA	8/03/2024	URG	7/03/2024	CAMINATA Y SUMERSION EN AGUAS TERMALES (NO ESPECIFICA NOMBRE)	CUADRO CLINICO DE UN DIA DE EVOLUCION DADO POR APARICION DE LESIONES TIPO PRURIGINOSAS EN MUSLOS Y EN PIES	L 258	BETAMETASONA CREMA, ACETAMINOFEM Y LORATADINA TABLETA	AMBULATORIO
CLINICA PRADO	72	F	COLOMBIANA DE ASISTENCIA	8/03/2024	URG	6/03/2024	SUMERSION EN PLAYA (NO ESPECIFICA NOMBRE)	CUADRO CLINICO DE 2 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR CONTACTO EN AMBROS MIEMBROS INFERIORES POSTERIOR A BANARSE EN LA PLAYA	L 239	BETAMETASONA CREMA, LORATADINA TABLETA	AMBULATORIO
CLINICA PRADO	74	F	COLOMBIANA DE ASISTENCIA	8/03/2024	URG	7/03/2024	SUMERSION Y CAMINATA EN AGUAS TERMALES (NO ESPECIFICA NOMBRE)	CUADRO CLINICO DADO POR EDEMA, APARICION DE PLACA ERITEMATOSA Y PRURIGINOSA EN MIEMBRO INFERIOR REGION DE GEMELO DE IZQUIERDO, PRESENTA AMPOLLAS SIN SECRECION PURULENTA, MANIFIESTA ANTECEDENTE DE CAMINATA E INTRODUCCION AL MAR	L 249	BETAMETASONA CREMA, ACETAMINOFEM Y LORATADINA TABLETA	AMBULATORIO





5. ¿Qué tipo de medidas ha adoptado su administración para el mantenimiento de las playas de la ciudad?

El Instituto de Turismo Distrital dentro de sus misionalidades tiene como objetivo diseñar e implementar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad incentivando a la generación del mayor valor agregado y promoviendo el desarrollo de un turismo sostenible del Distrito de Santa Marta, por tanto como mecanismo articulador de las decisiones que permitan consolidar una buena gestión de playas en la ciudad acudimos a espacios o instancias como las mesas técnicas participativas con autoridades y comunidades que permiten la identificación de las problemáticas que finalmente a través de los comités locales de playas se consolidan soluciones y acciones que permitan los resultados efectivos, Frente a los desafíos de contaminación, preservación del ecosistema marino costero y ambiental hemos implementado un sistema de cierres bimensuales con jornadas de limpieza integral, reconocido como un modelo pionero en Colombia, durante los cierres de estos atractivos turísticos se generan Campañas para la sensibilización tanto a los prestadores de servicios turísticos, a turistas, residentes y la articulación con las diferentes autoridades ambientales como el DADSA que es la autoridad ambiental Distrital y CORPAMAG corporación autónoma regional, ATESA empresa de aseo de la ciudad etc. así como las asociaciones y fundaciones hermanadas con la entidad para este tipo de acciones.

Es importante destacar que de las 44 playas entre urbanas y rurales reconocidas en el distrito, 22 se encuentran dentro del área protegida de parques nacionales, quienes en aplicación de acto administrativo se realizan tres cierres de las playas al año durante 15 días, para la oxigenación de estas y las actividades de pagamento realizadas por las comunidades indígena de la zona.

Durante la vigencia 2024 se realizaron 18 jornadas de limpieza y oxigenación mas de 50 jornadas de limpieza especiales en articulación con voluntarios y privados, en el 2025 se han realizado 4 en playa del Irotama, 5 en playas de bello horizonte, 2 en playa los cocos, 3 en playa blanca, 1 en playa de Taganga, 2 en playa del rodadero.

Estas acciones movilizan de manera articulada a prestadores de servicios turísticos, voluntarios, ambientalistas y comunidad samaria. Complementariamente, desarrollamos dos proyectos piloto de ordenamiento costero:

- Playa Bello Horizonte (liderazgo privado con apoyo distrital)
- Playa Blanca (estrategia público-comunitaria)

Ambos han mantenido estándares internacionales de calidad turística mediante la aplicación de la Norma Técnica NTS-001-2:2024, y actualmente sirven como referencia para escalar el modelo a otras playas del Distrito. Los estándares adoptados y los cuales se están replicando para otras playas abarcan desde muestreo permanente de calidad de agua, educación ambiental y garantías básicas como limpieza y presencia de salvavidas.

Durante la actualización del plan de gestión de residuos sólidos del Distrito PGGIRs se articularon acciones entre las diferentes autoridades para establecer los protocolos en la recolección y disposición de los residuos sólidos para las playas urbanas de la ciudad con la finalidad de prevenir la contaminación por las malas prácticas en la disposición de basuras en las playas de la ciudad.





6. ¿Su administración ha contado con el apoyo del gobierno nacional para el mantenimiento de las playas y el estudio de la calidad del agua de las mismas? En caso de ser afirmativa la respuesta exponga en qué ha consistido el apoyo brindado.

Respecto al apoyo del Gobierno Nacional para el mantenimiento de playas y estudios de calidad del agua, debemos informar que a la fecha no se han materializado acciones concretas de coordinación o recursos específicos. No obstante, mantenemos comunicación permanente con los ministerios competentes y hemos manifestado las necesidades técnicas y presupuestales requeridas, confiando en su pronta consideración para garantizar los estándares ambientales que nuestro destino turístico exige.

7. ¿Se ha adelantado algún estudio sobre la calidad del agua de las playas de la ciudad? En caso de ser afirmativa la respuesta exponga: i) la fecha en la que dicho estudio se realizó. ii) resultados arrojados, iii) recomendaciones.

- Estudios. Si se han adelantado estudios sobre la calidad del agua de las playas en la ciudad de Santa Marta. El día 9 de abril de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, solicitó al Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" - INVEMAR, mediante comunicación telefónica y correo electrónico, la activación del Grupo de Atención de Emergencias Ambientales Marinas - GAMA, debido a una contingencia ambiental presentada en distintos puntos de la Bahía de Santa Marta, ocasionada por fallas en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales - EBAR Norte, que derivaron en el vertimiento de aguas residuales directamente al mar.
- Según información suministrada por CORPAMAG, el día 8 de abril de 2025 se reportó el vertimiento de aguas residuales en los sectores de la calle 10, calle 11, calle 22 y calle 23; sobre la línea costera de la Bahía de Santa Marta. Tras este reporte, personal de CORPAMAG se desplazó a los sitios afectados para verificar la situación, constatando evidencias de desbordamiento en la red de alcantarillado en sectores del barrio Pescaito, presencia de malos olores y cambios evidentes en la coloración del agua, particularmente en el sector conocido como Cabotaje (calle 10), así como en los puntos de la calle 11, sector Marina de Santa Marta (calle 22) y calle 23.
- Atendiendo la solicitud de CORPAMAG, INVEMAR activó de inmediato el GAMA y llevó a cabo una reunión preoperativa para definir el plan de atención, incluyendo el número y tipo de muestras a recolectar, así como los análisis a realizar en la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina - LABCAM del INVEMAR. Se organizó la logística de campo y se asignó personal técnico del LABCAM y de la línea de investigación de Evaluación y Seguimiento de la Calidad Ambiental Marina - ESC del INVEMAR, quienes realizaron la inspección en sitio y toma de muestras de agua superficial en cuatro (4) estaciones ubicadas en la bahía. CORPAMAG brindó apoyo logístico y operativo durante la jornada.
- Resultados: Los resultados obtenidos mediante la aplicación del ICAM pF en los cuatro (4) puntos de muestreo evidenciaron condiciones desfavorables para la conservación de los ecosistemas acuáticos en el área evaluada. En específico, las estaciones P1, P3 y P4 presentaron una condición Inadecuada, mientras que P2 registró una condición Pésima para la preservación de flora y fauna marino-costera.





Estos resultados, se deben a las concentraciones elevadas de nutrientes y Coliformes termotolerantes (CTE) detectadas durante la jornada de muestreo. El indicador ratifica que la condición Pésima observada en la calidad del agua de la estación P2 está asociada al ingreso de aguas residuales sin tratamiento. Estas contingencias generan un deterioro ambiental significativo, con implicaciones tanto ecológicas como sanitarias, que demandan una atención prioritaria en términos de gestión y control de vertimientos en la franja litoral.

- Recomendaciones: Se recomendó por parte de INVEMAR:
 - ✓ Priorizar la mejora de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y establecer medidas de contingencia sanitaria que garanticen condiciones seguras para los usuarios y fauna marina.
 - ✓ Fortalecer los controles sobre las fuentes de contaminación, particularmente los vertimientos de aguas residuales y las actividades antrópicas no reguladas, e implementar estrategias integrales de saneamiento ambiental y restauración costera.
 - ✓ Mantener la estación P2, Cabotaje (Calle 10) bajo monitoreo permanente y evaluar la eficacia de las acciones de control implementadas, con el fin de prevenir nuevas descargas de aguas residuales.

8. ¿Cuál es el estado de las vías que conducen las aguas residuales dentro de la ciudad? Exponga con claridad si la capacidad de las mismas es suficiente y las razones del desbordamiento de las mismas.

Año Instalación	Longitud (m)	%
1930	318.113	53.6%
2003	48.476	8.2%
2004	27.486	4.6%
2006	18.400	3.1%
2007	11.867	2.0%
2008	25.960	4.4%
2009	16.357	2.8%
2010	4.520	0.8%
2011	20.793	3.5%
2012	32.180	5.4%
2013	16.700	2.8%
2014	218	0.0%
2015	25.277	4.3%
2016	8.492	1.4%
2017	360	0.1%
2018	191	0.0%
2020	3.055	0.5%
2021	8.456	1.4%
2022	6.362	1.1%
Total general	593.264	100%

Teniendo como referencia la Tabla No. 01, se puede evidenciar que el 53,6% de las





redes que conforman el sistema de alcantarillado sanitario en el Distrito de Santa Marta, fueron instaladas aproximadamente en 1930, siendo así las cosas, estas redes pueden tener entre 30 a 90 años, lo cual supera su vida útil; hecho que está directamente relacionado con el aumento de las fallas y daños que se puedan presentar en el sistema de la ciudad, razón que nos permite determinar que aun a expensas de la planeación y planificación estructurada por el equipo técnico de la ESSMAR E.S.P., en la consecución de los procesos y programas preventivos; estos no serían suficientes para garantizar la eficacia de la operacionalidad de las redes, ya que al cumplir su vida útil se suscitan desgaste propios de los materiales que conforman los mismos.

Se anexa el catastro de redes del sistema de alcantarillado, el cual contiene la información general sobre el estado y capacidad de las redes de conducción de aguas residuales en la ciudad.

9. ¿En los últimos dos años se ha tenido que restringir el ingreso a las playas de la ciudad por cuenta de la problemática con las aguas residuales? Desagregue la información así: i) fechas en las que se dio la restricción, ii) razones por las que se levantó la restricción.

Con base en el análisis de los documentos y la tabla de cierres de playas, suministrada por el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta (INDETUR) se responde lo siguiente:

AÑO	MES	DÍA(S)	PLAYAS AFECTADAS	JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE
2023	Septiembre	27	Playa Blanca	Jornada de limpieza con voluntarios para mitigar impacto turístico y recuperar ecosistemas costeros, potencialmente relacionada con contaminación por aguas residuales no especificada.
2023	Octubre	3	Rurales (Buritaca, Guachaca, Mendihuaca, Diego)	Limpieza y oxigenación para preparar las playas antes del receso escolar de octubre, preservando sostenibilidad ambiental, con posible respuesta a contaminación previa.
2023	Octubre	4	Urbanas (Bahía, Los Cocos, El Rodadero, Playa Blanca, Taganga, Playa Grande, Bello Horizonte, Plenomar, playas del Aeropuerto)	Limpieza y oxigenación para preparar las playas antes del receso escolar de octubre, preservando sostenibilidad ambiental, con posible respuesta a contaminación previa.
2023	Noviembre	30	Urbanas (Bahía, El Rodadero, Horizonte, Blanca)	Limpieza y oxigenación de cara a la temporada de fin de año, para preservar atractivos naturales y ecosistemas, con posible respuesta a contaminación previa.
2024	Febrero	20	Rurales	Limpieza y oxigenación para proteger ecosistemas marinos y preparar para temporadas de vacaciones, como medida preventiva ambiental.





AÑO	MES	DÍA(S)	PLAYAS AFECTADAS	JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE
2024	Febrero	21	Urbanas (incluyendo Playa Blanca)	Limpieza y oxigenación para proteger ecosistemas marinos y preparar para temporadas de vacaciones, como medida preventiva ambiental.
2024	Septiembre	22	Urbanas (El Rodadero, Bahía de Santa Marta, Pozos Colorados, Bello Horizonte); restricción en Taganga y corredor sur; ríos y embarcaciones a Playa Blanca	Condiciones climáticas adversas (vientos, oleaje, lluvias), con posible impacto indirecto por acumulación de contaminantes como aguas residuales.
2025	Febrero	18	Rurales y Playa Blanca	Limpieza y oxigenación después del cierre del Tayrona, para regeneración de arena y especies marinas, como medida preventiva ambiental.
2025	Febrero	19	Urbanas y Playa Blanca	Limpieza y oxigenación después del cierre del Tayrona, para regeneración de arena y especies marinas, como medida preventiva ambiental.
2025	Abril	1	Rurales (Buritaca, Mendiaguaca, Playa Grande) y Playa Blanca	Limpieza, oxigenación y evaluación de riesgos antes de Semana Santa, para minimizar impacto turístico y preservar ecosistemas, como medida preventiva ambiental.
2025	Abril	2	Urbanas (El Rodadero, Cabo Tortuga, Taganga, Playa Blanca, Los Cocos, Bello Horizonte, Plenomar, playas del Aeropuerto)	Limpieza, oxigenación y evaluación de riesgos antes de Semana Santa, para minimizar impacto turístico y preservar ecosistemas, como medida preventiva ambiental.
2025	Abril	9	Bahía de Santa Marta (áreas urbanas adyacentes)	Cierre preventivo: debido a rebosamientos de aguas residuales por fallas en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Norte, afectando la calidad del agua y la salud pública. Levantamiento de la Restricción: El levantamiento ocurrió después de la verificación de la calidad del agua por parte de CORPAMAG y la Secretaría de Salud Distrital, confirmando la ausencia de riesgos inmediatos para la salud pública y los ecosistemas, permitiendo la reapertura antes del 13 de abril de 2025 (Semana Santa).
2025	Junio	17	Rurales y Playa Blanca	Jornada ecológica de limpieza (residuos como colillas, plásticos), oxigenación y remoción de arena





AÑO	MES	DÍA(S)	PLAYAS AFECTADAS	JUSTIFICACIÓN DEL CIERRE
2025	Junio	18	Urbanas (El Rodadero, Playa Blanca, Bahía, Los Cocos) y Playa Blanca	antes de puentes festivos, preservando ecosistemas costeros. Jornada ecológica de limpieza (residuos como colillas, plásticos), oxigenación y remoción de arena antes de puentes festivos, preservando ecosistemas costeros.

10. ¿Cuántos barrios de la ciudad cuentan con el servicio de acueducto y alcantarillado en el distrito? Dentro de estos, ¿Cuántos cuentan con el servicio de agua potable?

En aras de dar respuesta al interrogante me permito informar que la cobertura del servicio de Alcantarillado es aproximadamente del 85% de los cuales el 94% tiene acceso a Agua Potable.

Los barrios que cuentan con el servicio de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, así:

- Localidad Uno.- Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino, comprende las comunas 1, 6, 9 y los siguientes barrios:
1° de Mayo, Acacias, Boulevard de la 19, Calle 29 hasta la Cra. 5ª, Cañaveral, Ciudadela 29 de Julio, Corea, Daniel Sánchez, El Piñon I, II, El Trébol, La Lucha, Las Américas, Las Colinas del Pando, Loma Fresca, Los Faroles, Los Laureles, Loteo Graciela Riascos, Manzanares, María Eugenia, Martinete, Murallas, Pando (y lotes con servicio), Pando I, Pastrana, Privilegio, San José Del S, San Pablo, Urbanización Villas de Alejandría, Veinte de Enero, Villa del Carmen, Villa del Mar, Villa Marbella, 20 de Octubre, Av. Libertador - P. Mamatoco, Bolivariana, Conjunto Residencial Canarias, Cantilito I, II, III, IV, El Bosque, El Carmen, El Cisne, El Refugio, El Trébol, Invasión Nueva La Rosalía, Los Trupillos, Las Malvinas, Mamatoco, Nueva Colombia, Nueva Mansión, Nueva Venecia, Nuevo Milenio, Once de Noviembre, Quebrada M., Rodrigo Ahumada, San Tropel, Timayui I, II, III, Tres Puentes, Urbanización Alejandrina, Urbanización Boulevard del Rio Urbanización Garagoa, Urbanización Villa del Mar, Villa Campo, Villa Dania, Villa Ely, Villa Italia, Villa Marina, Villa Mercedes, Villa Sara, Villa Toledo, Villa Trinidad, Villa U, Yucaí 1 y 2, Acacias, Acodis, Altos Santa Cruz Andrea Carolina Asocom Corintio Curinca La Concepción II, III, IV y V, La Lucha, - 19 de Abril, Líbano 2000, Los Nogales, Los Pinos, Luz del Mundo, Montpellier, Santa Clara, Alto de Santa Cruz, Santa Cruz, Santa Lucía, Tamacá, Tejares del Libertador, Urbanización, El Parque, Urbanización Mayorga, Villas de Santa Cruz, Philadelfia, Brisas de La Sierra, Zona Franca Industrial, Ciudad del Sol.
- Localidad Dos.- Histórica Rodrigo de Bastidas, comprende las comunas 2, 3, 4, 5, comprendiendo los siguientes barrios:
Alambique, Bavaria, Bavaria, Reservado, Bellavista, Bolívar, Boston, Centro, Centro Histórico, Costa Verde El Mayor, El Prado, El Pueblito, El Territorial, Urbanización, Colon, La Esperanza, La Gran Vía, La Logia, La Tenería, Los Ángeles, Los Troncos, Minuto de Dios Miramar Obrero Puerto Mosquito Santa Cecilia Santa Veronica Taminaca 1 y 2 Tierra Baja Trece de Junio Urbanización El Refugio Villa del Rosario Zona del Mercado, Alfonso López, Almendro, Betania, César Mendoza, 20 de Julio,





Barrio Obrero, Cristo Rey, Nacho Vives, El Pradito, El Recreo, Ensenada Juan XXIII 1 y 2, Ensenada, Olaya, Los Almendros, Manguitos, Miraflores, Olaya Herrera, Pescaito, San Fernando, San Jorge, San Martín, Urbanización Berlín, Urbanización Campo Alegre, Urbanización Guido, Urbanización Hábitat, Urbanización Pérez Dávila, Urbanización Riascos, Urbanización Veracruz, Veracruz 13 de Junio, Altos de Santa Rita, El Olivo, 7 de Agosto, Los Alcázares, Alto Jardín, Andrea Doria, AV. Del Río (III Etapa) Av. Libertador, Boston Caribe Inn, El Cundí, El Recreo, Elvira María, Jardín, Libertador Los Cocos, Mercado Público, Modelo, Municipal, Nueva Granada, la Urbanización Las Delicias, Nuevo Jardín, Pepe Hurtado, Perehuétano, Porvenir, Postobón, Recreo, Salamanca, San Francisco, San José, Santa Catalina, Santa Catalina 2000, Santa Helena, Urb. Benjamín Alzate Urbanización Autopista, Urbanización Bavaria Country, Urbanización Caracas, Urbanización El Río, Urbanización Elvia Mejía, Urbanización Guerrero, Urbanización Las Delicias, Urbanización Los Cerros, Urbanización Nuevo Jardín, Urbanización Pradera, Urbanización Reposo, Urbanización San Carlos, Urbanización Santa Elena, Urbanización Santa Rita, Urbanización Silvia Rosa, 17 de Diciembre, 8 de Diciembre, 8 de Febrero, 8 de Noviembre, Altos de Santa Rita, Altos Delicias Altos Simón Bolívar, Altos Villa Concha, Balcones del Libertador, Bastidas Belén, Benjamín Alzate, Buenos Aires, Cardonales, Chimila 1 y 2, Divino niño, El Pantano, Esmeralda, Florida, Galán, Galicia, La Estrella, La Unión, Las Vegas, Los Fundadores, Luis R. Calvo, Miguel Pinedo, Nueva Galicia, Nuevo Armero Oasis, Ondas del Caribe, Pamplonita, Paraíso, Salamanca, Salvador, San Pedro Alejandrino, San Ramón, Santa Lucía, Santa Mónica, Santafé, Simón Bolívar, Tayrona 1 y 2 Urbanización Santa Lucía, Villa Aurora, Villa Betel, Villa del Carmen, Villa del Río.

- Localidad Tres: Turística Perla del Caribe. - Comprende las comunas 7, 8, y los siguientes barrios:

Brisas del Lago, Cerro Intermedio, Cerro La Llorona, Cerro La Virgen, Cerro M Cristal, Doce de Octubre, Eduardo Gutiérrez, El Carmen El Socorro, El Valle de Gaira Gaira, - Centro, La Magdalena, La Quemada, La Quinina, Lago Dulcino, Las Colinas, Las Palmeras, Nueva Betel, El Rodadero Tradicional, Sarabanda, Vereda Mosquito, Villa Berlín, Villa Tanga, - Puente Arhuacos, Bella Vista, Bello, Sol Cristalina, Cristo Rey, Don Jaca, Alto El Mango, Gauchovand, La Chivera, La Eva, La Paz, Limón, Los Lirios, Sircasia, Totumo, Villa Taroa, Vista del Mar, Vista Hermosa.

Con lo anterior, damos respuesta al cuestionario. Cualquier inquietud adicional estaremos prestos a resolver sus inquietudes.

Atentamente,

LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS

Directora Jurídico Distrital (E)

Anexo: - Incapacidad médica.

WWW.SANTAMARTA.GOV.CO



DESPACHO DEL ALCALDE

Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal

Alcalde@santamarta.gov.co

4209600



PERFECT BODY MEDICAL CENTER

Identificación Interna: 900223667

Cód. Habilitación: 470010087701

Dirección: Cra 20 No 15 - 110, Barrio El Jardín Teléfono: 4237101

ÓRDENES MÉDICAS

Fecha de Impresión: 01/09/2025 11:41

Centro de Atención: 01 - SEDE PRINCIPAL

Médico: HERNANDO ESTRADA PACHECO

Paciente: CC 85467609 PINEDO CUELLO CARLOS ALBERTO

Sexo: M

Estado Civil: Unión Libre

Régimen: 5 - Otro

Tipo de Vinculación:

Aseguradora: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A - POLIZA DE SALUD (GOLD PLUS/COLECTIVO)

Etnia:

Cama: Sin cama asignada

Diagnóstico Principal: I10X

Fecha de Atención: 01/09/2025 11:40

Ubicación: Magdalena - Santa Marta

Especialidad: MEDICINA INTERNA

Carnet: 00000

Edad: 51 año(s), 8 mes(es) y 8 días.

Nivel: 1

Historia: 85467609

Tipo de Sangre: O+

Religión:

Unidad Funcional: CONSULTA EXTERNA

Creencia:

MEDIDAS GENERALES

Código orden: PRM926910

Indicaciones

- 1) INCAPACIDAD MEDICA
A PARTIR DE 1/09/ 2025 AL 2 /09/2025

DX, INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS AGUDA

Orden Externa

HERES
SALUD
Dr. Hernando Estrada Pacheco
Medicina Interna - Cardiología Reg. Med. 8702369

INFORMACIÓN GENERAL		
Fecha de Impresión: 01/09/2025 11:38	Fecha de Atención: 01/09/2025 11:38	Impreso por: HESTRADA
Centro de atención: 01 - SEDE PRINCIPAL	Admisión: AD264379	Sexo: M
Paciente: CC 85467609 - CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO	Edad: 51 año(s), 8 mes(es) 8 día(s)	Estado Civil: Unión Libre
Fecha de Nacimiento: 24/12/1973	Religión:	Creencia:
Etnia:	Nivel: 1	Carnet: 00000
Régimen: 5 - Otro	Lugar: Santa Marta Magdalena	Etnia:
Dirección: CALLE 28 # 1-60 BARRIO RODADERO	Administradora: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	
Teléfono: 3218668073	Raza:	
Ocupación: 2421: Abogados	Parentesco Acomp.: Cónyuge o Compañero(a) permanente	
Grupo Poblacional:	Parentesco Resp.:	
Acompañante: PEREZ BLEIDIS	Especialidad: MEDICINA INTERNA	
Teléfono Acomp.:		Tipo Vinculación:
Dirección Acomp.: CALLE 28 # 1-60 BARRIO RODADERO		
Responsable:		
Teléfono Resp.: 3218668073		
Dirección Resp.:		
Médico Tratante: HERNANDO ESTRADA PACHECO		
Administradora: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A		

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

DATOS DE LA CONSULTA

Tipo de Consulta: CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA
 Plan / Administradora: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A / POLIZA DE SALUD (GOLD PLUS/COLECTIVO)
 Motivo de Consulta: SENSACION DE DOLOR DE TODO EL CUERPO, DOLOR DE GARANTA, ESCALFRIO, TOS SECA
 Enfermedad Actual: REFIERE QUE DESDE HACE MAS OENOS 6 DIASD PRESENTA SENSACION DE DOLOR, DE AGRAGANA MALAESTAR GENRAL. REFIERE QUE HACE 8 DIAS FUE VACUANDO POR INFLUENZA
 Sistema respiratorio:

ANTECEDENTES

Personales:
 HIEPERTENSION ARTERIAL, CONCOR 1,25,MLG CRESTOR, ASA, MCARIDS 40 MLG DIA
 Familiares:
 HIERTENSION
 Alérgicos:
 NIEGA
 Quirúrgicos:
 STENT CORONARIO
 Alergia-toxicidad a medicamentos: No

VARIABLES 4505

Variables 4505
 Riesgos

REVISIÓN POR SISTEMA

Sistema	Estado	Observación
Estado de Conciencia:	Normal	
Piel y Mucosa:	Normal	
Cabeza, Cara y Cuero Cabelludo:	Normal	
Cuello:	Normal	
Órganos de los Sentidos:	Normal	
Tórax:	Normal	
Respiratorio:	Normal	
Cardíaco:	Normal	
Vascular Periféricos:	Normal	
Abdomen:	Normal	
Perianal:	Normal	
Región Inguinal:	Normal	
Genitales:	Normal	
Extremidades:	Normal	
Sist. Nerv. Central:	Normal	
Sist. Nerv. Periférico:	Normal	
Sistema Linfático:	Normal	
Sist. Osteo - Articular:	Normal	

Fecha de Impresión: 1/09/2025 11:38:30 a.m.

Fecha de Atención: 01/09/2025 11:38

Admisión: AD264379

Administradora: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

Paciente: CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO

HISTORIA CLÍNICA GENERAL

SIGNOS VITALES

F. Cardíaca:	58 min	F. Respiratoria:	18 min	Temperatura:	°C
Presión:	120/90 mmHg	Talla:	1.80 m	Peso:	94 Kg
Índice de masa corporal:	29.01 Kg/m ²	Superficie de masa corporal:	2.14 m ²		

EXAMEN FÍSICO

Apariencia:
DECAIDO
Cabeza, Cara y Cuello:
NORMAL
Tórax:
CON RONCOS BILATERAL
Abdomen:
BLANDO NO DOLOROSO NO MASAS NO MEGALIAS LAS EXTREMIDADES NO EDEMAS,
Piel y uñas:
NORMAL
Génito - urinario:
NO EXAMINADO
Extremidades:
NO EDEMAS
Sistema Nervioso Central:
NORMAL
Conciliación medicamentosa:
NINGUNO

Análisis: SE ORDENA MEDICAMENTOS

OBSERVACIONES Y RESULTADOS DE PARACLÍNICOS

SE ORDENA MEDICAMENTO

PREGUNTAS RED DE BUEN TRATO

¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su casa?: No Físico: No Sexual: No
Emocional: No ¿Usted se siente en riesgo?: No ¿Quiere hablar del tema?: No

RIPS

Finalidad Consulta: 10-No Aplica
Causa Externa: 13-Enfermedad general
Tipo Diagnóstico Principal: 1-Impresión diagnóstica

Diagnóstico Principal: I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
Diagnóstico Relacionado 1: E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA
Diagnóstico Relacionado 2: -
Diagnóstico Relacionado 3: -

Plan de Tratamiento: SE ORDENA BILAXTEN TABLETAS DE 20 MLG TABLETAS UNA TABLETA CADA 12 HORAS, PERFIL LIPIDICO, LIPOPROTEINA A APOLIPOPROTEINA B. DOLEX TABLETAS DE 500 MLG UNA TABLETA CADA 12 HORAS, INCAPACIDAD MEDICA A PARTIR DE 1/09/2025 AL 2/09/2025 AL 2/09/2025

PHARES
ESTUDIANTIL
Dr. Hernando Estrada Pacheco
Medicina Interna - Cardiología Reg. Med. 8702369

HERNANDO ESTRADA PACHECO
MEDICINA INTERNA

CC.8702369 - Reg. Medico: 2187/99
CC:8702369